

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Bogotá, D. C. Septiembre veinticinco (25) de dos

mil veinte (2020).

No.110014003012-2020-00582-00

REF: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: CLAUDIA ELENA SERRANO ESCOBAR

ACCIONADO: JOSE VICENTE KATARAIN VELEZ

Se ADMITE a trámite la presente acción de tutela instaurada por CLAUDIA ELENA SERRANO ESCOBAR contra JOSE VICENTE KATARAIN VELEZ.

Notifíquese la presente acción de tutela al entutelado, a fin de que dentro del término improrrogable de DOS (2) DIAS, contados a partir de la notificación del presente proveído, ejerza su derecho de defensa, manifestándose sobre los hechos que fungen de base a la misma, a través del correo electrónico cmpl12bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Proceda la secretaría a incluir la presente providencia en el Portal Web de la Rama Judicial – Estados Electrónicos-.

CUMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Francisco Alvarez Cortes, con una estructura fluida y entrelazada.

FRANCISCO ALVAREZ CORTES
Juez